



AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-004-2026

OBJETO: El Municipio de Cumbitara, departamento de Nariño, está interesado en contratar el "MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTOS RURALES Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA CAMPO BELLO, MUNICIPIO DE CUMBITARA, NARIÑO", de conformidad con las especificaciones técnicas, las cantidades de obra, el presupuesto oficial y las demás condiciones establecidas en los estudios previos, el proyecto de pliego de condiciones y los documentos que integran el proceso de selección.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso de contratación se adelantará mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia, así como los Documentos Tipo para los procesos de selección abreviada de menor cuantía de infraestructura social, en lo que resulte aplicable.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de contratación es de TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS PESOS CON OCHO CENTAVOS (\$386.840.200,08) M/CTE., incluidos los costos directos e indirectos, impuestos, tasas, contribuciones y demás gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026000909 del 4 de septiembre de 2026, por valor de \$386.840.200,08.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, el Municipio de Cumbitara publicará los documentos y actuaciones que se produzcan durante el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, como medio oficial de publicidad y comunicación del proceso.

PLAZO LIMITE PARA LA PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas deberán presentarse exclusivamente a través de la plataforma SECOP II, dentro del plazo establecido en el cronograma definitivo del proceso. La fecha y hora límite serán las señaladas en dicho cronograma y en las adendas que se expidan, si hay lugar a ellas.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Postcontractual en el presente proceso de Selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados podrán formular observaciones al proyecto de pliego de condiciones dentro del término establecido en el cronograma del proceso, a través de la plataforma SECOP II.



PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de CUARENTA (40) DÍAS, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales exigidos para su ejecución.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: La siguiente es La Cronología del presente Proceso de Selección:

DETALLE	FECHA Y HORA	SITIO Y/O PAGINA WEB
Publicación del aviso de convocatoria pública	22/10/2026 8:00 AM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Publicación de estudios previos	22/10/2026 8:00 AM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	22/10/2026 8:00 AM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	27/10/2026 6:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Plazo para manifestación de interés en limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	29/10/2026 6:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	29/10/2026 6:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	30/10/2026 8:00 AM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	30/10/2026 8:00 AM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Plazo para manifestación de Interés	4/11/2026 6:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II
Realización del sorteo	5/11/2026 8:00 AM	Centro Administrativo Municipal CAM CUMBITARA
Publicación de la lista de precalificados	5/11/2026 12:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com Secop II



Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	5/11/2026 6:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com <u>Secop II</u>
Respuesta a las observaciones al Pliegode Condiciones	6/11/2026 6:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com <u>Secop II</u>
Plazo máximo para expedir ad endas	9/11/2026 6:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com <u>Secop II</u>
Recepción de ofertas y Cierre de la convocatoria pública SECOP II	10/11/2026 10:00 AM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com <u>Secop II</u>
Apertura de Ofertas	10/11/2026 10:01 AM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com <u>Secop II</u>
Informe de presentación de Ofertas	10/11/2026 10:05 AM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com <u>Secop II</u>
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	12/11/2026 6:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com <u>Secop II</u>
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación y traslado de proponentes que incurran en supuestos precios artificialmente bajos habilitados	18/11/2026 6:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com <u>Secop II</u>
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	20/11/2026 10:00 AM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com <u>Secop II</u>
Firma del Contrato	21/11/2026 12:00 PM	Plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.com <u>Secop II</u>

CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES: De conformidad con las disposiciones legales aplicables, los interesados podrán presentar manifestación de interés para que el presente proceso de selección sea limitado a Mipymes, dentro del término establecido en el cronograma del proceso. La Entidad verificará las manifestaciones recibidas y determinará, de conformidad con las condiciones legales aplicables, si procede la limitación de la convocatoria.

LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO: e conformidad con la verificación efectuada en los estudios previos del presente proceso de selección, la contratación se encuentra cobijada por los tratados de libre comercio suscritos



con Guatemala y El Salvador, así como por la Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina de Naciones (CAN). En consecuencia, se dará aplicación a las disposiciones correspondientes en los términos establecidos en los acuerdos comerciales aplicables y en la normativa vigente.

Cumbitara, Octubre de 2026.

ADRIANA MARÍA LOPEZ MARROQUIN
Alcaldesa Municipal de Cumbitara